

Circular Informativa



CIRCULAR 016/2022

29 de julio de 2022

Estimado/a compañero/a:

Tras haberse puesto en contacto con nosotros la Delegada del Partido Judicial de Lora del Río, nuestra compañera María Ángeles O'Kean y advertimos del serio problema que sufre el Servicio de Registro y Reparto de dicho partido judicial, os informamos que dada la gravedad que supone, sobre la marcha se han efectuado las gestiones oportunas con la Sra. Secretaria Coordinadora para que ponga todos los medios que tenga a su alcance y solventar el **colapso que sufre el Servicio de Reparto y Registro de Lora del Río**, ya que las presentaciones de demandas tras casi dos meses sin haber sido repartidas, podrían desaparecer del sistema Lexnet con el consiguiente perjuicio para todos.

Por la Sra. Secretaría Coordinadora, se nos manifiesta su máxima preocupación, efectuando múltiples llamadas y gestiones para que ya, en el día de hoy y durante todo el mes de agosto, un técnico de la Junta de Andalucía junto con el funcionario correspondiente, resuelvan el colapso que sufre el Servicio de Registro de Lora del Río y puedan sacar repartidas el máximo de demandas posibles, esperando que no vuelva a verse desatendido este Servicio de Registro.

Es por todo ello, que aconsejamos a los señores procuradores, que mantengan controlados y fuera del sistema Lexnet, impresos o guardados en el ordenador, los justificantes de presentación de demandas presentadas desde finales de mayo hasta la fecha en el partido Judicial de Lora del Río, por cualquier incidencia que pueda surgir en aras a poder acreditar que la presentación de las mismas se produjo en tiempo y forma.

Sin otro particular y esperando que pases una buenas y merecidas vacaciones, recibe un cordial saludo.



Fdo.- María Teresa Rodríguez Linares
Decana

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

